

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29655** *GRUPO PARISIENNE, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 94/12 sobre cantidad seguidos a instancia de don Edgar Ernesto Morales Serracín contra Grupo Parisienne, S.L., se ha dictado el día 29/10/12 decreto por el que se declara a la empresa Grupo Parisienne, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074682-1